

REF : Comunica registro de entidad  
reaseguradora extranjera.

C I R C U L A R N ° 930  
A todo el mercado asegurador

Santiago, 13 de febrero de 1990

En conformidad a lo establecido en los artículos 3º letra m) y 16º bis del D.F.L. Nº 251, de 1931 y en la circular Nº 756 de 31 de diciembre de 1987, actualizada por la circular Nº 897 de 20 de octubre de 1989, y habiéndose verificado el cumplimiento de todos los antecedentes requeridos, se ha registrado, de acuerdo a las disposiciones de dicha circular a:

RAZON SOCIAL

WINTERTHUR SOCIEDAD SUIZA DE SEGUROS

REPRESENTANTE LEGAL

Luis Montt Dubournais

PAIS

SUIZA

DIRECCION

Huérfanos Nº 1022  
Of. 201  
Santiago.

Para efectos de la información que deben presentar las compañías aseguradoras y reaseguradoras del primer grupo, de acuerdo a lo establecido en la Circular Nº 842, actualizada y modificada por circular Nº 915, de diciembre de 1989, la entidad reaseguradora extranjera anterior, debe ser identificada por el siguiente nombre y código:

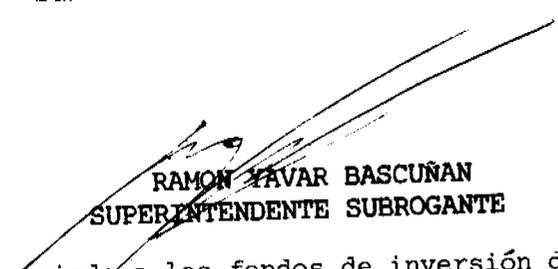
NOMBRE

Winterthur

CODIGO

R-104

Saluda atentamente a Ud.,

  
RAMON YAVAR BASCUÑAN  
SUPERINTENDENTE SUBROGANTE

000078

La Circular Nº 929 fue enviada a los fondos de inversión de capital extranjero.